

DECRETO N

Nº 2.730 /

MAT.: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO, SUSY CAMUS VEGA.

Laja, 27 de abril de 2016

VISTOS:

- Solicitud de cometido funcionario Nº 59 del 26.04.2016, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Lo establecido en la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- AUTORÍZASE, cometido funcionario a Susy Camus Vega, Matrona-Directora del Departamento de Salud Municipal de Laja, para participar en la Ceremonia de Entrega de Ambulancia en dependencias del Servicio de Salud Bio Bio, el 27 de abril de 2016, en la ciudad de Los Ángeles. Mientras dure su ausencia, será subrogada por Patricia Gallegos Zapata, Enfermera.
- 2.- ORDÉNASE el pago de pasajes, con imputación al Sub Título 22 Bienes y Servicios de consumo, Ítem 08 Pasajes, Fletes y Bodegaje, Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPULVEDA MORA

DISTRIBUCIÓN

- Archivo SSMM

- Departamento de Salud (2)

JOSÉ PINTO ALBORNOZ ALCALDE